



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL
29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027**

(15 DE ENERO DE 2024)

ACTA No.6

FECHA: VALLEDUPAR 15 DE ENERO DE 2023
HORA DE INICIACION: 08:00 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL
29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027**

(15 DE ENERO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL DOCTOR NICOMEDES VÁZQUEZ EX
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
4. INVOCACION A DIOS
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
8. VARIOS

DESARROLLO:



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 7

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente once (11) honorables diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Leído el orden del día señor presidente.

Presidente: se abre su discusión.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: para solicitar un minuto de silencio en el orden del día por el fallecimiento del ex personero de Valledupar, NICOMDES VAZQUEZ.

Presidente: presentada la modificación del diputado JORGE BARROS GNECCO se abre su discusión se anuncia que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la modificación orden del día?

Secretario: aprobado señor presidente

El presidente solicita al secretario incluir el minuto de silencio por el doctor NICOMDES VAZQUEZ ex personero de Valledupar después de la lectura y aprobación del orden del día.

Así mismo el secretario hizo la inclusión y se leyó nuevamente el orden del día.

Presidente: leído el orden del día con la inclusión del minuto de silencio se somete a consideración sigue abierta la discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

3. MINUTO DE SILENCIO POR EL DOCTOR NICOMEDES VÁZQUEZ EX PERSONERO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

4. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Carlos DAZA LOBO

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7
PROPOSICIÓN N°. 007 de 2023
(15 DE ENERO 2024)

Prescíndase su la lectura y aprobación del acta número 05 de 12 enero del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario manifiesta: si existe una proposición

Presidente: sírvase darle lectura

RESOLUCION N°. 008 de 2023
(15 DE ENERO 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, ordenanza 249 del 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que la clínica ALTA COMPLEJIDAD del municipio de Aguachica es una institución del sector salud que hace parte de una red de empresas prestadoras de servicios de salud integrales de mediana y alta complejidad de la región caribe.

Que dedica sus esfuerzos a brindar atención humanizada con altos estándares de seguridad y de calidad del paciente trabajando en el mejoramiento continuo y la gestión del conocimiento, apoyados en un recursos humano competente con vocación de servicios tecnología de punta espacios hospitalarios modernos y seguros que satisfacen las necesidades del paciente su familia la comunidad y los colaboradores garantizando la sostenibilidad a través del tiempo.

Que la clínica ALTA COMPLEJIDAD de Aguachica nació como un proyecto de un grupo clínica médicos en cabeza de su presidente Carlos HUMBERTO ARCE abrió sus puertas a la comunidad en el año 2021 con el servicio ambulatorio de imageneologia posteriormente el 17 de enero del 2022 realiza la inauguración de la institución e inicia la prestación de servicios hospitalarios a partir del 4 de febrero del mismo año con servicios que incluían hospitalización general UCI adultos, pediatría, neonatal y ayudas



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

diagnósticas posteriormente se apertura los servicios de urgencias, cirugía y ginecostetricia, en el transcurrir del año la institución siguió creciendo y ampliando su portafolio de servicios contando a la fecha con 66 servicios habilitados por la dirección dptal de salud del cesar convirtiéndose en la institución de referencia para Aguachica y su área de influencia

Que la clínica ALTA COMPLEJIDAD de Aguachica llego al municipio y al dpto como una alternativa de solución a la problemática de la prestación de servicios de alta complejidad.

Es por ello que esta corporación le asiste reconocer los grandes aportes realizados en materia de salud prestación de servicios generación de empleo y desarrollo del dpto del cesar.

Por todo lo anterior la honorable asamblea del cesar,

PROPONE,

PRIMERO: reconocer y exaltar los grandes aportes en materia de salud de la clínica ALTA COMPLEJIDAD de Aguachica que ha realizado al dpto del cesar por sus altos estándares de calidad del servicio por la humanización de sus servicios y por ser pioneros en innovación.

SEGUNDO: entréguese este reconocimiento en nota de estilo al presidente **CARLOS HUMBERTO ARCE**, en el desarrollo de la conmemoración del segundo (2) aniversario de la clínica **ALTA COMPLEJIDAD** de Aguachica.

TERCERO: difúndase por los diferentes medios de comunicación hablados y escritos del dpto del cesar

Presentada por el honorable diputado

JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: se abre su discusión., tal como se leyó es un reconocimiento a esta clínica, esa inversión que realizo en Aguachica que empresario lo haría en este corredor hacia la costa arriesgar un capital como ese no es fácil sobre todo por el problema de la salud, ese paseo de la muerte de traer los pacientes hacia Valledupar ya tienen una clínica, que bueno tener empleo estas instituciones son unos soporte a la red pública genera empleos, 70% de las personas que trabajan allá no son oriundas de Aguachica debido a que no hay escuelas para fortalecer y así también fortalecer la red publica allá les pido el voto positivo sigue vierta la discusión, anuncio que se va a cerrar queda ¿aprueban los diputados la proposición anteriormente elida?

Secretario: aprobada.

Presidente: diputado PANA usted presenta un oficio de la bancada de la mano del diputado BARROS GNECCO, ahí dice proponentes vamos a leerlo en el punto de proposiciones señor secretario.

Secretario: con gusto

Señores alcaldes de diferentes municipios del dpto del cesar

Asunto: invitacion para que se Cree el decreto por medio del cual se sanciona el consumo de sustancias psicoactivas en sitios públicos o abiertos en su municipio donde concurren los niños, niñas y adolescentes , desde la honorable asamblea dptal del cesar los honorables diputados JORGE PANA RAMOS Y JORGE ANTONIO



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

BARROS GNECCO de la bancada del partido de la U y en acuerdo con los honorables diputados hacemos un llamado para que en uso de sus facultades legales tomen la inactiva crear el decreto que tengan por objeto prohibir el consumo de sustancias psicoactivas en sitios públicos o abiertos en zona urbana de su respectivo municipio atendiendo a lo dispuesto por la corte constitucional sentencia C127 del 25 de abril en aras de garantizarle a nuestros niños niñas y adolescentes, dicha medida debe responder y salvaguardar los derechos de niños y niñas consagrados en nuestros ordenamientos jurídicos de la nación y tratados internacionales ratificados por la nación, estos tiene calidad de protección artículos 13 y 14 por lo tanto sus derechos deben ser priorizados la corte mantiene el consumo mínimo, conforme a lo que expidan las autoridades competente. Garantizando espacios seguros a niños y niñas y adolescentes exhortamos a lo alcaldes a definir estos espacios seguros siendo ustedes quienes conocen y así generar la tranquilidad que tanto se necesita proponen bancada partido de la U.

Diputado JORGE PANA : el documento es claro cifras DANE entre 12 y 65 años se les ha ofrecido comprar o consumir marihuana la honorable corte establece las personas son más propensa cuando tienen fácil acceso a ellos, en espacios públicos no se ofrezcan estas sustancias, es un problema publico importante enviar este documento a los despachos de los alcaldes.

Presidente: sigue abierta su discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada ¿aprueban los diputados?

Secretario: aprobado

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

8. VARIOS.

Diputado JORGE BARROSGNECCO: rechaza la presencia de satanás sabemos la inseguridad de Valledupar Bucaramanga se va a quitar su problema y así alimentar la inseguridad fuimos engañados en un gobierno, me parece una falta de respeto con la primera autoridad de policía y a la gobernadora es bueno hacer un comunicado rechazando ese traslado, a la policía y ejército no les están entregando las herramientas que se necesitan en los municipios del cesar están extorsionando.

Diputado FAWZI MUVDI ANILLO: nos vamos a volver cansones las autoridades están pintadas en la pared sumándome a lo que dice el diputado BARROS, secuestro de joven en el cesar ¿Dónde están las autoridades? ¿Es culpa del gobierno nacional? ¿Qué pasa con sesión reservada? Aquí tienen que rendirnos cuentas la gente que maneja la tramacua invitemos al director tramacua, director judicial y que empiece la tramacua a hacer su trabajo.

Presidente: el martes 23 a las 6:30 am

Diputado Jesús SUAREZ: preocupante tema seguridad en el cesar el secuestro, la extorsión y demás siguen campante la proposición del día 12 tenía por objeto invitar al INVIAS en esta corporación se hizo la denuncia pública comparto con ustedes este documento sobre las repuestas que ellos nos dan son parciales el cuestionario contenía 13 preguntas ustedes le hicieron unas aditivas en estas repuestas no quieren asumir la responsabilidad de esta trampa mortal (diapositiva) lo mismo las señales de transito que le van a dar mantenimiento pero eso se hace cada año la empresa que realiza los mantenimientos de calzadas es una empresa que se llama COCHIRIAMO quedan muchos interrogantes frente a la inseguridad cuando se entra a las glorietas.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: lo que vemos hoy es que los gobernantes están siendo algo así como administradores de algunos asuntos pero no verdaderos gobernantes, la inseguridad en el dpto del cesar de las muchas banda criminales que



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

operan pueden los alcaldes y gobernadores hacerle frente solos no competen directamente a los gobiernos territoriales, el rechazo al criminal satanás (venezolano) por que no lo extraditan en Colombia existen más de 132 establecimiento carcelarios y 2 máxima seguridad el de combita y el de Valledupar ¿eso lo puede cambiar un gobernador o un alcalde? No lo puede hacer el gobierno nacional, hasta senadores he visto trinar diciendo exigimos que se lleven a satanás del cesar, no tenemos confianza no nos sentimos seguros desconfiamos del estado un llamado urgente al gobierno nacional y a la bancada de congresistas hago una propuesta a la mesa directiva propongo aditiva a sesión reservada para que sean invitados los directores de la cárcel judicial y director o directora de la cárcel tramacua y ojala al director nacional de fiscalía.

Diputado Carlos DAZA LOBO: habla sobre el avance de policía metropolitana es pedirles a los concejales y nosotros poder rechazar en conjunto y pedirle la participación a los congresistas, también el aviso de llegada de estos delincuentes oficializar todas las fuerzas políticas para rechazar este delincuente.

Diputado GUTIERREZ PRETEL MANUEL: de la misma manera me uno a ese clamor de la ciudadanía de rechazo a satanás. y así podamos hacer un frente común.

Diputado RONALT BROCHEL: ya todo está dicho la preocupación este problema de máxima gravedad la diputada Claudia dijo algo muy sabio pero dijo un error sobre la extradición (lo solicita el país) hay que hacer es una deportación de manera administrativa rápida y eficiente y ponerlo en la frontera, otro tema que toco la reunión autonómica esta inmerso en el plan de desarrollo va por buen camino lleva 2 debates y vamos a manejar nuestros recursos.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: manifiesta el rechazo de este preso satanás en la ciudad de Valledupar en esta cárcel tramacua y así mismo relaciono a varios presos que han traído a dicha cárcel es una lista larga muchas piltrafas y aquí los hemos tenido y los vamos a seguir teniendo, hoy el llamado es al alcalde de Valledupar y a la gobernadora que no tienen culpa de eso le corresponde al IMPEC decir en que sitios carcelarios mandar a estos hampones, el problema es la estructura delincuencial que viene detrás de este bandido, el alcalde de Valledupar por lo menos le da unas herramientas a la policía con ese decreto. Y deberían estar atentos a carros y vuelos de gente que va a venir a visitar a este bandido aquí ha cometido delitos, presentare una proposición el día de mañana la dejo abierta para los compañeros que se quieran vincular es para citar de manera urgente al jefe de la oficina de planeación para que comience a socializar con la asamblea dptal las primeras puntadas del plan de desarrollo saber que esta pensando el gobierno dptal frente a la conclusión del plan de desarrollo con quien lo van construir que líneas van a tomar hasta que punto van a alinear ese plan de desarrollo dptal la orientación debe ser la alineación con el plan de desarrollo nacional que interlocución existe ya en el dpto si hablaron con el alcalde y con todos los secretarios de planeación del dpto estaremos muy pendientes tendrá que llegar entre el mes de marzo y abril como lo dice la ley y conocer la conformación del concejo dptal de planeación y convocatorias para saber quienes van a hacer parte o van a remplazar en este concejo y diferentes plataformas y grupos poblacionales si están haciendo contacto con concejos de juventudes y juntas de acción comunal los invito a presentar esa proposición el día de mañana

Diputado Raúl ROMERO: los funcionarios del impec garanticen, con beneplácito nuestro imagines donde INVIAS retoma la construcción del puente este video garantiza que en mes y medio estará en funcionamiento esta obra donde circula todo el país centro y norte.

Presidente: secretario para que llame la atención al gobierno sobre los aires ya que el contratista que estaba arreglando la gobernación mañana tenemos las planchas para las



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

diferentes comisiones y decirles que marte de la otra semana estarán por aca presentándose los secretarios,

Diputad Claudia ZULETA: si es posible podamos extender la invitacion a los directores de los establecimientos carcelarios de Valledupar para que hagan presencia el día de la sesión reservada

Presidente: seguimos en varios continúe señor secretario.

El secretario manifiesta: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 16 de enero a las 7:00 am

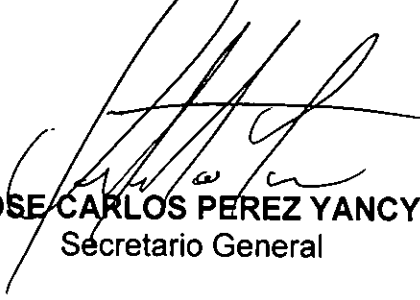
TERMINACION DE LA SESION: 5:47 pm

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 15 DE ENERO DEL 2024

No	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO Carlos MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente


JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo